# COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, 05 de noviembre de 2026

Señor
NÉSTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
Calle 25 Norte No. 2 F - 136 Cali,
Valle del Cauca

**REFERENCIA: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 917.104.2.687.2026**

**ASUNTO: Comunicación Designación como Supervisor**

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, se le comunica la designación como SUPERVISOR del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto:" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DE METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN." suscrito entre Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración y CRISTIAN ANDRES REY CUETOCUE.

Así mismo se informa que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá dar inicio a su ejecución. Se recomienda supervisar que las garantías solicitadas, cuando aplique. Se encuentren vigentes durante la ejecución, prórroga o modificación de este; igualmente, se debe realizar seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Contratación las alertas respectivas de manera oportuna.

Finalmente, se debe advertir que el ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Igualmente, deberá atender lo dispuesto en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. — Acuerdo de Reestructuración vigente, el cual contiene las directrices generales aplicables al proceso contractual, y en el **Manual de Supervisión e Interventoría de Metro Cali S.A.**, contiene las actividades, funciones y responsabilidades asignadas al supervisor. El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para garantizar la correcta ejecución del contrato, advirtiéndose que cualquier incumplimiento en el ejercicio de la supervisión podrá dar lugar a responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y/o disciplinario.

Atentamente,

**MARTHA ALEXANDRA MILLÁN CÓRDOBA**
**JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Proyectó: Melva Rosa Lubo Medina – Profesional Universitario Oficina de Contratación